

Comunidad de Oración Contemplativa
Mysterion

Sacramentos y Vida Contemplativa
Presencia que transforma dando vida

5. Matrimonio

A close-up photograph of an elderly couple's hands clasped together. The person on the left wears a white long-sleeved shirt and a silver bracelet. The person on the right wears a blue and white striped shirt. They are standing outdoors, with a bright, hazy background suggesting a sunny day. The image is used as a background for the text.

MATRIMONIO

Amor humano
que es Amor
divino



Preámbulo para ubicar el sacramento

- El matrimonio es **una realidad pluridimensional**, estudiado desde la perspectiva de muy **diversas ciencias humanas** como la historia, la etnología, la sociología, la antropología, la psicología, la economía, el derecho, la política, la religión, etc.
- Es una institución/práctica **presente en todas las culturas conocidas**.
- Por lo tanto **antedata, como realidad**, la visión religiosa y desde luego cristiana de esa realidad humana.



Acercamientos eclesiales al matrimonio

- Desde el punto de vista teológico, el matrimonio se puede estudiar también desde diversas perspectivas:
1. **La bíblica:** la narrativa fundacional del matrimonio desde la voluntad de Dios.
 2. **La dogmática:** un discurso desde la revelación que nos permite entender el significado y valor del matrimonio.
 3. **La moral:** la conducta apropiada en el matrimonio.
 4. **La canónica,** las normas eclesiales sobre el matrimonio y su estructura jurídica y normativa.
 5. **La litúrgica,** el matrimonio como *symbolon*, de otra realidad a la que remite.
 6. **La pastoral,** la praxis del matrimonio.

GS 47 considera al matrimonio como una

“comunidad de amor”

Una institución social “en crisis”



Se dice que **el matrimonio como institución está en crisis**. En el imaginario popular hay discursos como:

- “**El matrimonio tradicional es una institución fracasada**, que lejos de ayudar, impide la realización de la persona.”
- “Está en oposición a las exigencias de la libertad y del ejercicio de la sexualidad a **los cuales reprime.**”
- “Favorece situaciones de **conformismo y alienación**, que justifican el patriarcado y la opresión de la mujer.”

¿Alternativas al matrimonio tradicional?

- Alternativas que se han propuesto frente al matrimonio tradicional:
 - 1.El **“amor libre”** (sin someterse a ninguna ley no social, ni civil, ni religiosa).
 - 2.El **“matrimonio de prueba”** (para experimentar el grado de compatibilidad de los cónyuges)
 - 3.El **“matrimonio *“ad tempus”*** (que duraría solamente el tiempo en que los cónyuges estén de acuerdo a mantenerlo).
 - 4.El **matrimonio “clandestino”** (que rechaza la institucionalización y se vive como decisión privada)
 - 5.El **“matrimonio social”** (que acepta la permanencia social de la institución por el bien de los hijos, pero rechaza los límites de la sexualidad intramarital)
 - 6.El **“matrimonio poligámico o poliándrico”** (tener varias esposas o esposos)
 - 7.El **“matrimonio en común”** (grupos de hombres y mujeres que viven en total libertad de relaciones y sin fidelidad a un miembro en particular, que organizan en común su vida, educan a sus hijos y proveen el sostenimiento. Propio de las “comunidades”)

Matrimonio sí, pero no cualquiera...

- La gran mayoría de **la juventud manifiesta de una forma u otra un aprecio al matrimonio**, pero bajo algunas características particulares:
 1. Entrar en el matrimonio **a una edad mayor que sus padres** (alrededor de los 30 años)
 2. Tener un **promedio de dos hijos**, y usar el método de control de la fecundidad que les parezca más conveniente.
 3. Que ambos cónyuges tengan **la oportunidad de desarrollarse profesionalmente y de contribuir al cuidado de los hijos y del hogar**.
 4. Que **las relaciones sexuales prematrimoniales son algo normal e inclusive deseable** (se adelanta al momento prematrimonial varias de las reglas que se consideran propias del momento matrimonial).
 5. **La búsqueda de pareja se da con independencia de rango social, raza, religión, cultura**, etc., si bien lo más común es la semejanza de edad, puesto social, religión, educación, etc.
 6. La gran mayoría considera **válido el divorcio en caso de incompatibilidad**.

Una nueva visión del matrimonio

7. El amor como centro del matrimonio desde una visión personalista. **El matrimonio es un compromiso y encuentro interpersonal.**
8. **La libertad como condición para la realización:** frente a los condicionamientos de conveniencia, interés, posición social, pactos interfamiliares, etc.
9. **La felicidad como capacitante para la consistencia matrimonial:** un matrimonio verdadero es un matrimonio feliz, donde la gratificación, el amor, la realización personal y el gozo de una vida compartida son posibles.
10. La secularidad como principio de autonomía, superando falsas sacralizaciones, **subrayando su dignidad y valor humanos, devolviendo a los cónyuges su protagonismo como artífices de una tarea a asumir responsablemente.**

El sacramento del matrimonio también está en crisis

- El sacramento está en crisis de identidad porque:
 1. Porque en la misma **sociedad están puestos en duda los valores matrimoniales transmitidos y heredados por la tradición cristiana.**
 2. Porque muchos miembros de la Iglesia tienen **dificultad en identificarse con la enseñanza moral y las cualidades del matrimonio** tal como las entiende y explica la misma Iglesia.
 3. Porque se da un **rechazo generalizado a la configuración canónico-eclesial y forma de celebrar el matrimonio** dentro de la Iglesia.
 4. Porque se percibe un **desfase** entre la teología y el derecho canónico, entre la teoría y la realidad, entre los datos de las ciencias humanas y las exigencias de la moral eclesial, entre lo que la celebración expresa y lo que la situación vital supone.

W. Kasper: *“...en la actualidad no existe ningún terreno en el que sea tan grande la discrepancia entre la enseñanza que propone el magisterio de la Iglesia y las convicciones según las que de hecho viven muchos creyentes, como las cuestiones que se refieren a la sexualidad y el matrimonio”*

Evolución de la visión cristiana del matrimonio

- **Hasta el siglo IV** el matrimonio es considerado por los cristianos como **una realidad terrena, vivida sí en el Señor**, pero celebrada según las costumbres de los diversos pueblos y sometida a los ordenamientos de la sociedad civil.
- **Entre el siglo IV-X**, se va **liturgizando el matrimonio con una progresiva intervención de la Iglesia en la celebración** (obispo, presbíteros) y la incorporación de ritos profanos (anillo, arras, beso entre los cónyuges, fiesta conclusiva).
- **Siglos XI-XIII, se empieza a reflexionar en el matrimonio como sacramento**: ¿cuándo se habla de que el sacramento se ha dado? Hay autores que subrayan el consentimiento, otros la consumación de la unión conyugal en relaciones sexuales. Finalmente se llega a una síntesis: *“el matrimonio es un sacramento verdadero y válido sólo y formalmente en virtud del consentimiento, pero mientras no se haya consumado en la unión de los cónyuges, puede disolverse”*

El matrimonio reconocido como sacramento

- **Siglos XIV-XVI** Se define el carácter sobrenatural del matrimonio cristiano y la competencia de la Iglesia para regularlo (praxis de indisolubilidad).
- Se subraya la importancia de que sea un acto público, ante un testigo calificado (párroco o vicarios).
- **S. XVII-XX**, Se sigue desarrollando la jurisprudencia sobre el sacramento con algunos problemas:
 1. **Prioridad de lo jurídico sobre lo teológico** en la praxis de la Iglesia.
 2. **Prevalencia de la ley y la institución desde el “derecho natural”** sobre las actitudes subjetivas y el amor.
 3. **Insistencia en lo ontológico por encima de lo personal**, con evidente predominio valorativo de la gracia en orden a unos fines matrimoniales (básicamente la procreación).
 4. **La “eclesiastización”** o acento en el poder de la Iglesia sobre la institución matrimonial, **sobre la “eclesialización”** o importancia de la dimensión eclesial y comunitaria del matrimonio

Visión renovada del sacramento del matrimonio en el Concilio Vaticano II

- GS 46-47 subraya la necesidad de tratar al matrimonio, por ser una realidad radicalmente humana y profundamente social y cultural, **no tanto de manera teórico-doctrinal sino de un modo concreto y vital**, a partir de los problemas reales que lo afectan.
- Se presenta **una visión más personalista del matrimonio**, presente en expresiones como: “**persona humana**”, “**relación interpersonal**”, “**comunidad conyugal**”, “**comunidad de amor**”, “**realización**”, “**comunicación**”.
- Se verá entonces el matrimonio desde **una perspectiva más antropológica que jurídica, menos institucional y más interpersonal, menos “objetivo” y más “subjetivo**.

POR AMOR INTERPERSONAL EN EL MATRIMONIO SE ENTIENDE EL MOVIMIENTO OBLATIVO-CAPTATIVO DE COMUNICACIÓN, DONACIÓN Y ACEPTACIÓN RECÍPROCOS, QUE ABARCA A LA PERSONA TOTAL EN SUS DIMENSIONES ESPIRITUAL, PSICOLÓGICA, CORPORAL Y SEXUAL, Y HACE POSIBLE EL ENCUENTRO, LA COMUNIDAD, Y LA COMUNIÓN DE VIDA, EN LA BÚSQUEDA DE LA REALIZACIÓN PERSONAL Y LA MUTUA FELICIDAD.

Visión cristiana de la sexualidad

- El Concilio **recupera el valor positivo de la sexualidad**, frente al dominio anterior de una concepción dualista y neoplatónica, más bien negativa y pesimista, que veía con mucha sospecha el ejercicio de la sexualidad humana.
- **El Vaticano II valora la sexualidad como un verdadero don**, que abarca a la persona entera y le sirve para la expresión y realización de su amor y constituye en su ejercicio un verdadero acto humano.
- **Subraya que la relación Cristo-Iglesia es la esencia del sacramento**: “el matrimonio de los cristianos es por voluntad de Cristo el sacramento que actualiza y manifiesta de manera permanente, la unión inefable, el amor fidelísimo, y **la entrega irrevocable de Jesucristo, el esposo, a su esposa la Iglesia**” (GS 48).
- De la visión jurídica anterior del matrimonio como contrato reglamentado por las leyes imperativas de la naturaleza o de la Iglesia a entenderse como “**alianza interpersonal en el amor**”.

Características particulares del sacramento del matrimonio

- El matrimonio no es un asunto de un individuo solo, **sino de dos personas en búsqueda de vivir en comunión.**
- Nadie se casa consigo mismo, sino con otro/a y **los dos hacen que exista el matrimonio concreto.**
- En los otros sacramentos un individuo recibe el sacramento, pero **en el matrimonio hacen falta dos que estén en común acuerdo para recibir una gracia que se vive necesariamente de manera compartida.**



El sacramento inicia, no termina, en la boda

- No debemos confundir el sacramento del matrimonio con **el momento litúrgico sacramental de la “boda”**.
- El matrimonio no concluye sino que **comienza en la celebración sacramental**. Implicará convivencia, unidad, fidelidad, fructuosidad y un amor mutuo permanente.
- El matrimonio **es una realidad dinámica que abarca toda la vida**, en una necesidad permanente de actualización y realización.
- Se celebra en un momento determinado pero **sus consecuencias perduran, maduran y se manifiestan de diversas maneras a lo largo de la vida de los cónyuges**.





El sacramento de la plenitud humana

- Tal vez más que en cualquier otro sacramento, en el matrimonio la persona queda implicada y comprometida de tal modo que **se ve instada a recapitular toda su existencia** (pasado-presente-futuro) en una nueva dimensión, **LA COMUNIÓN DEL AMOR COMPARTIDO**.
- Implica a la persona en relación con un tú, y el compromiso a **una permanencia mutua**, interrelacional, abarcando absolutamente **todas las dimensiones de los contrayentes**: espíritu y cuerpo, amor y sexualidad, libertad y personalidad, trabajo y economía, anhelo de paternidad-maternidad y corresponsabilidad en el acompañamiento de los hijos/as.

Lugar para realizar todas las capacidades

- Por todo esto, el matrimonio se puede considerar como el **paradigma de la realización del ser humano en sentido amplio e integral**, en la medida en que supone y hace posible, dentro de un equilibrio verificable, el desarrollo de **todas las capacidades del mismo ser humano**: intelectuales, afectivas, relacionales, productivas, sexuales, reproductivas, administrativas, educativas, etc.
- En suma **una realidad donde lo divino y lo humano tienen un punto de confluencia y encuentro**.

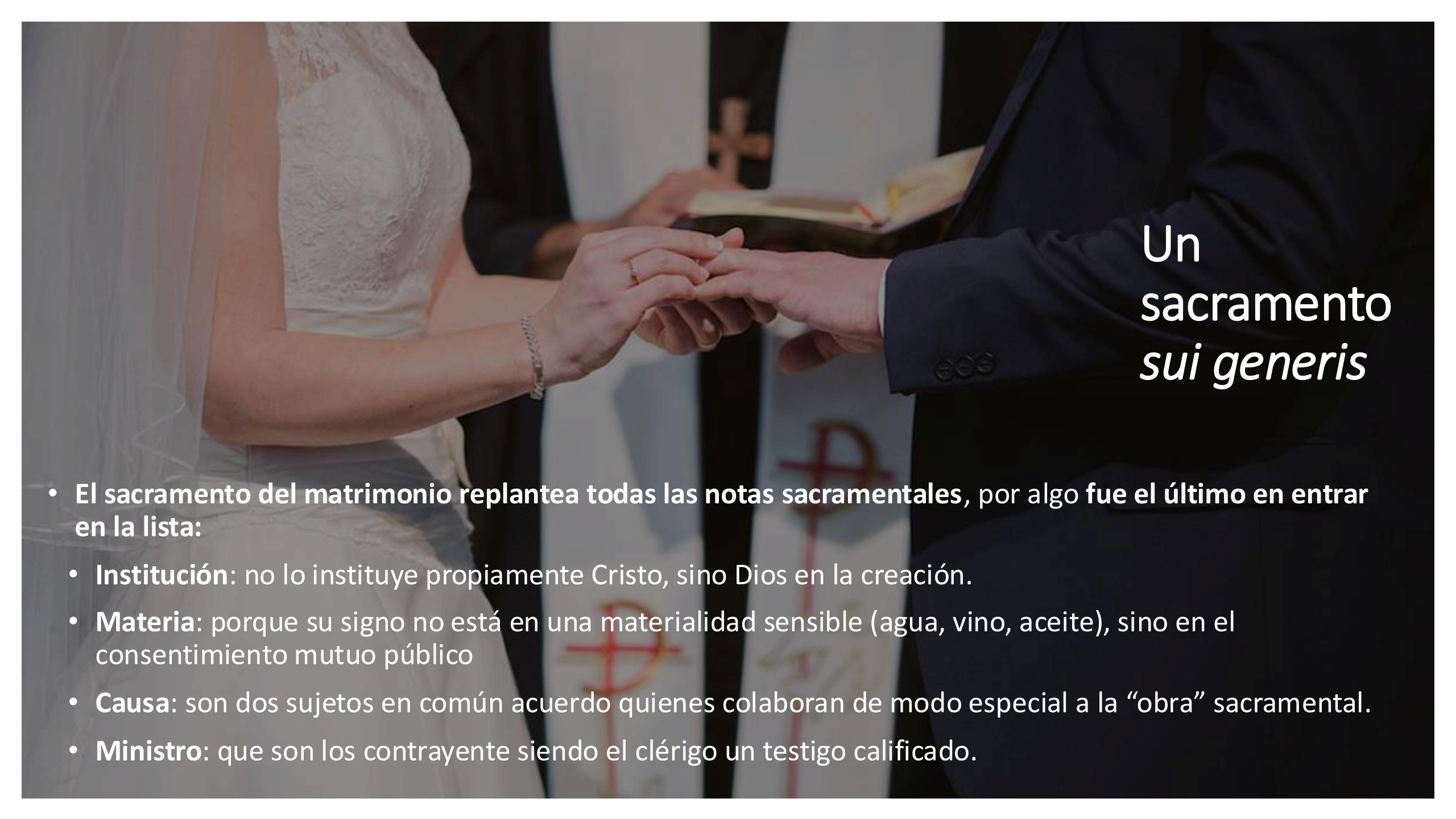




Elementos de todos los sacramentos

- En cada sacramento hay:
 - I. Un sujeto
 - II. Un signo
 - III. Una gracia sacramental
 - IV. Una referencia al Misterio de Cristo
 - V. Una referencia al misterio de la Iglesia

Todos estos elementos son muy particulares en el sacramento del matrimonio.



Un sacramento *sui generis*

- El sacramento del matrimonio replantea todas las notas sacramentales, por algo fue el último en entrar en la lista:
- **Institución:** no lo instituye propiamente Cristo, sino Dios en la creación.
- **Materia:** porque su signo no está en una materialidad sensible (agua, vino, aceite), sino en el consentimiento mutuo público
- **Causa:** son dos sujetos en común acuerdo quienes colaboran de modo especial a la “obra” sacramental.
- **Ministro:** que son los contrayente siendo el clérigo un testigo calificado.

Atañe la manifestación plena de la condición humana querida por Dios

- El ser humano, **ser en el mundo** (relación con las creaturas)
- El ser humano, **ser-a-dos**, relación interpersonal.
- El ser humano, **ser corpóreo y sexuado para una totalidad relacional.**
- En **igualdad y singularidad**, condiciones para un encuentro interpersonal.
- Encuentro **para la realización, creatividad y procreación.**
- Encuentro que **es símbolo de una relación universal y trascendente.**





Matrimonio, símbolo de la necesaria complementariedad humana

- Si bien toda persona es verdaderamente humana, **ninguna persona puede pretender ser toda la manera humana de existir**: se es varón o se es mujer.
- En la relación conyugal se accede a **esta alteridad radical que ayuda a complementarse mutuamente**.
- **Entre sexualidad y personalidad hay una profunda relación**: la sexualidad factor de diferenciación, de configuración biopsicológica, de identificación personal, de disposición para el desempeño de funciones y acciones determinadas.



Vivencia sacramental del amor de pareja

- **Relación interpersonal a un nuevo nivel.**
- **Amor que abarca a la persona total.**
- **Mutuo e incondicional re-conocimiento y aceptación.**
- **Comunión permanente**, que madura y se profundiza desde la fidelidad sostenida por la esperanza.
- **Experiencia de creatividad** (construir algo nuevo que no es meramente la suma de individualidades)
- **Procreación**, vivencia del milagro de “dar vida”.
- **Reconocimiento público y convalidación social.**

El matrimonio cristiano

- El matrimonio no lo inventó el cristianismo, pero los cristianos viven una nueva forma de matrimonio:
- **Lo viven desde la referencia y el Amor de Dios en Cristo.**
- **Lo viven en relación con una comunidad concreta:** la Iglesia.
- **Lo viven desde la fe**, es decir, lo viven como “sacramento”, manifestación concreta del misterio de Cristo en la vida de los cónyuges.
- Lo viven **desde una actitud y un compromiso social**, propios de la ética cristiana.



Sacramentalidad de todo matrimonio

- El matrimonio es un símbolo humano universal por el que de diversas formas, **se manifiesta una realidad invisible y trascendente.**
- Por este carácter simbólico, **todo matrimonio**, inclusive los no cristianos, **es existencial y naturalmente sacramental.**
- Por tener esa densidad sacramental, **todo matrimonio supone una oferta especial de gracia**, por el encuentro con el Absoluto que suscita.
- Todo esto es **afectado, plenificado o dificultado**, por la actitud de apertura teologal de los involucrados.

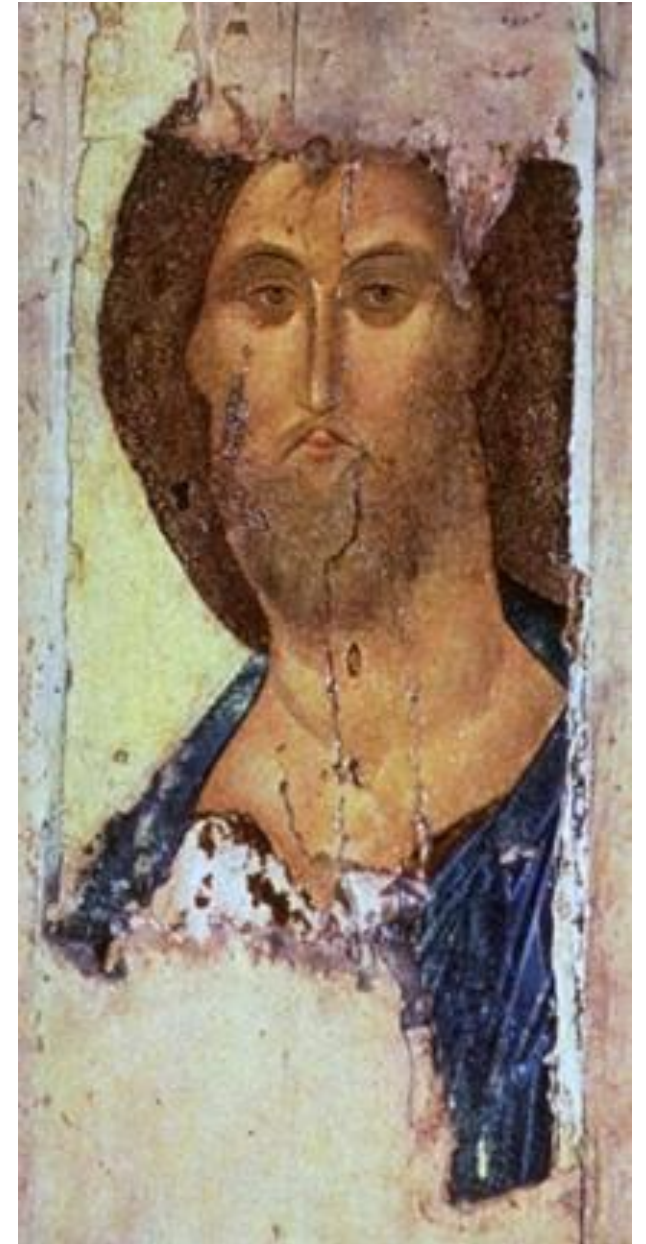


El matrimonio es un símbolo sacramental

- Un verdadero matrimonio es siempre **símbolo sacramental**:
 - **del amor de dos personas**
 - **del amor universal de la humanidad entera**
 - **del amor de Dios.**
- Casarse es un acto interpersonal (**consentimiento**), inmanente (**constatable públicamente**), que por su densidad y riqueza (**aspecto significativo**), se convierte en símbolo transparente (**sacramento**) de una realidad invisible y trascendente (**realidad significada, la comunión divina**), la cual se hace presente en la inmanencia del acto, precisamente en su transparencia.

Jesús y la institución del matrimonio

- El señor Jesús no duda en aceptar el simbolismo profético, iluminando su misión con **la imagen de la boda, donde él juega el papel de esposo.**
- Por eso dice que sus **discípulos ayunarán cuando les falte el esposo** (Mt 9: 14-15); Las mismas parábolas de las bodas entrañan esta imagen: **el Padre organiza unas bodas, en las que Cristo es el esposo** (Mt 22: 1-14; Lc 14: 16-24)
- En la parábola de las diez vírgenes **Cristo asume claramente el puesto del novio** (Mt 25:1-13).
- Al final de los tiempos, todo culminará en **las bodas escatológicas entre el esposo-Cristo y la esposa-Iglesia** (Ap 21:9; 19: 7).



Palabras de Jesús sobre el matrimonio

- El Señor adopta **una actitud claramente en contra de la práctica del repudio a la esposa**, al rechazar la ley judía y calificar como causante de adulterio la costumbre de repudiar a las esposas.
- Con esto Jesús quiere subrayar fundamentalmente que **el marido no puede hacer lo que quiera con su esposa**. La vinculación matrimonial es mutua y con derechos iguales.
- El matrimonio crea entre el marido y la mujer **una unidad tal que no puede ser suprimida por la ley de los hombres**.
- El ideal que comparte Dios en el relato de la creación, es que marido y esposa lleguen a ser “una sola carne”. **Subraya que el ser humano no es el dueño del matrimonio y su dinámica, sino Dios**.
- Este compromiso, con tal nivel de radicalidad, solo pueden comprenderlo y vivirlo aquellos que cuentan con la “gracia” de Dios, **que viven conscientes de la permanente donación de amor que Dios hace en ellos**.
- Con esto Jesús no pretende dar una nueva ley, **sino reafirmar el ideal originario**.



Textos bíblicos sobre el matrimonio

- **1 Co 7:** Los cristianos se casan como todas las personas pero **“en el Señor”**. La inserción ontológica en Cristo por el bautismo permanece y cambia la vida entera.
- **Ef 5: 22-33:** El matrimonio, como la relación de Jesús con la Iglesia, **“es un gran misterio”**. La unión Cristo-Iglesia realiza en plenitud lo prefigurado en la creación por Adán y Eva, el llegar a ser **“una sola carne”, una sola realidad, el Cuerpo vivo de Cristo como comunión.**

Estructura trinitaria del sacramento

- El sacramento del matrimonio, como los demás, **tiene una estructura trinitaria**, es decir, simboliza la intervención de Dios como **Padre del que procede fontalmente todo amor y todo don**; como **Hijo que manifiesta y realiza dicho amor entregando su vida para que tengamos vida**; como **Espíritu que, siendo la misma relación de amor entre el Padre y el Hijo, dinamiza históricamente ese amor**, sobre todo en y por la Iglesia, para conducir la historia a su plenitud.



Del resumen sobre el sacramento del matrimonio en el Catecismo de la Iglesia Católica

1659 San Pablo dice: "Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia [...]Gran misterio es éste, lo digo con respecto a Cristo y la Iglesia" (Ef 5,25.32).

1660 La alianza matrimonial, por la que un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor, **fue fundada y dotada de sus leyes propias por el Creador**. Por su naturaleza está ordenada **al bien de los cónyuges, así como a la generación y educación de los hijos**. Entre bautizados, el matrimonio ha sido elevado por Cristo Señor a la dignidad de sacramento (cf. GS 48,1; CIC can. 1055, §1).

1661 El sacramento del Matrimonio **significa la unión de Cristo con la Iglesia**. Da a los esposos **la gracia de amarse con el amor con que Cristo amó a su Iglesia**; la gracia del sacramento perfecciona así el amor humano de los esposos, reafirma su unidad indisoluble y los santifica en el camino de la vida eterna (cf. Concilio de Trento: DS 1799).

1662 El matrimonio **se funda en el consentimiento de los contrayentes**, es decir, en **la voluntad de darse mutua y definitivamente con el fin de vivir una alianza de amor fiel y fecundo**.

Del resumen sobre el sacramento del matrimonio en el Catecismo de la Iglesia Católica

1663 Dado que el matrimonio establece a los cónyuges en un estado público de vida en la Iglesia, **la celebración del mismo se hace ordinariamente de modo público**, en el marco de una celebración litúrgica, ante el sacerdote (o el **testigo cualificado de la Iglesia**), **los testigos y la asamblea de los fieles**.

1664 **La unidad, la indisolubilidad, y la apertura a la fecundidad son esenciales al matrimonio**. La poligamia es incompatible con la unidad del matrimonio; el divorcio separa lo que Dios ha unido; el rechazo de la fecundidad priva la vida conyugal de su "don más excelente", el hijo (GS 50,1).

1665 Contraer un nuevo matrimonio por parte de los divorciados mientras viven sus cónyuges legítimos **contradice el plan y la ley de Dios enseñados por Cristo**. Los que viven en esta situación no están separados de la Iglesia, pero **no pueden acceder a la comunión eucarística**. Pueden vivir su vida cristiana sobre todo educando a sus hijos en la fe.

1666 El hogar cristiano es el lugar en que los hijos reciben el primer anuncio de la fe. Por eso **la casa familiar es llamada justamente "Iglesia doméstica"**, comunidad de gracia y de oración, escuela de virtudes humanas y de caridad cristiana.

Celebración actual del sacramento del matrimonio en la Iglesia católica

- Partes de la celebración del sacramento:
 - **RITO DE ACOGIDA** (acogida de los novios, entrada del cortejo, monición y rito penitencial)
 - **LITURGIA DE LA PALABRA** (lecturas, cantos interleccionales, homilía)
 - **CELEBRACIÓN DEL SACRAMENTO** (escrutinio, invitación e intercambio de consentimiento, confirmación del consentimiento y aclamación de la asamblea, bendición y entrega de los anillos, oración universal)
 - **LITURGIA EUCARÍSTICA** (presentación de las ofrendas, plegaria eucarística, bendición nupcial, comunión)
 - **RITO DE CONCLUSIÓN** (oración y bendición final)

